

00009

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancilleria. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2022-0386

FECHA: 16-Nov-2022

SUMINISTRANTE: IMPRENTA LA TARJETA, S.A DE C.V

Fax :

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:  
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: No.451/2022

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
500	IMPRESIÓN DE 500 EJEMPLARES DEL LIBRO BLANCO DE LA POLÍTICA EXTERIOR. PASTA ELABORADA EN CARTULINA FOLDCOTEC-10, 2 CARAS, IMPRESO FULL COLOR TIRO Y RETIRO, MÁS BARNIZ UV MATE AL TIRO. MEDIDA CERRADA: 12X 12" 60 PÁGINAS INTERNAS TAMAÑO: 12 X 12" , EN PAPEL COUCHÉ B-60 BRILLANTE, IMPRESAS A FULL COLOR. PEGADO HOT MELT Y ENGRAPADO OCULTO TIPO LIBRO.  PLAZO DE ENTREGA: 10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE AUTORIZAR IMPRESIÓN Y FIRMAR PROPUESTA. FORMA DE PAGO: CRÉDITO A 30 DÍAS. EMITIR CHEQUE A NOMBRE DE: IMPRENTA LA TARJETA, S.A. DE C.V. EMITIR FACTURA A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: JORGE ALBERTO UMAÑA GARCÍA	10.17000	5,085.00000	2022-0517
			\$ 5,085.00000	

**NOTA:**

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

**VALOR EN LETRAS:** CINCO MIL OCHENTA Y CINCO CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General de Política Exterior

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam.: Fondo General

Compromiso Presupuestario: 5452

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
UACI  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES  
DIRECTORA DE LA UACI  
CLARISA LUNA DE ARTEAGA

AUTORIZACION  
LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES  
ACUERDO NO. 2538/2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL  
DIRECTOR DAF